CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
02 JUN. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:00

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N°.....17468

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO**, miembro del grupo Parlamentario Perú Libre, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República presenta la siguiente Moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que el día 24 de noviembre del presente año se celebra el 84° aniversario de creación política del **Distrito de Vilcabamba**, en la provincia de Grau, región de Apurímac; fue creado por Ley Nº 9336 el 20 de febrero de 1941, durante el primer gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el **distrito de Vilcabamba**, es conocido como la capital del desarrollo y la cultura de la provincia de Grau, por la presencia de varias instituciones que permiten el desarrollo profesional, como es el caso de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, con su carrera profesional Ingeniería Agro Ecológica y Desarrollo Rural, el Instituto Superior Tecnológico Público de Vilcabamba, entre otros.

Que, el **distrito de Vilcabamba**, posee un clima cálido el que permite que se pueda desarrollar una actividad altamente agropecuaria, siendo esta su principal actividad económica.

Que, podemos resaltar también que Vilcabamba posee muchos atractivos turísticos como son los restos arqueológicos pre incaicos "Huacrancca", el puente colonial de San Nicolás construido de cal y canto, habiendo sido edificado en el siglo XVII para transportar oro.

Que, el **distrito de Vilcabamba**, posee un gran fervor religioso, lo que se resalta en su celebración a la Virgen Natividad y a San Nicolás Tolentino con la tradición y fe que los caracteriza.

Que, es oportuna la ocasión para que el congreso de la República exprese su más cálido saludo y felicitación al **Distrito de Vilcabamba** de la provincia de Grau, región de Apurímac; con motivo de celebrar el 84° aniversario de su creación política, haciendo votos por su desarrollo.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: TAIPE CORONADO Maria Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/06/2025 12:57:50-0500

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su más cálido saludo y felicitación al **distrito de Vilcabamba** provincia de Grau, región de Apurímac, con motivo de conmemorarse el 02 de junio del presente año, el octogésimo cuarto aniversario de su Creación Política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al Señor **Javier Torres Carbajal**, alcalde distrital de Vilcabamba, solicitando hacer extensivo a sus diferentes barrios que lo componen; así como a las autoridades eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a toda la población de este pujante distrito.

Lima, junio de 2025.